

TEMA 2. LOS TEXTOS LITERARIOS. CARACTERÍSTICAS Y RASGOS LINGÜÍSTICOS. LOS GÉNEROS LITERARIOS

1. EL TEXTO LITERARIO: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

La literatura se puede entender como **fenómeno comunicativo y estético** y, en muchos casos, **como expresión de la realidad histórico-social**. El discurso de la literatura, frente al de las ciencias experimentales, las humanidades y los medios de comunicación, con los que comparte el instrumento del idioma, presenta caracteres peculiares:

- **Carece de finalidad práctica inmediata. Su naturaleza es estética.** El mensaje literario es, ante todo, una obra de arte, como pueden serlo un cuadro de Goya o una catedral gótica; es, pues, **creación artística mediante la palabra**.
 - ☞ Sin duda, los escritores tienen también otras motivaciones (mover el ánimo del lector en un sentido determinado, favorecer una causa concreta, denunciar alguna situación, transmitir una visión del mundo, una ideología, y, por supuesto, ganarse la vida mediante su trabajo), pero utilizando recursos que suscitan una lectura interesante o placentera por sí mismos, independientemente del trasfondo social, filosófico o humano que tengan.
- Es resultado de una **creación personal**, destinada a perdurar y a permanecer inalterable. La **perdurabilidad** es un rasgo que, desde que la literatura se transmite de forma escrita, comparte con otros textos, como los científicos o los jurídicos. Pero la **inalterabilidad** es una característica exclusiva del texto literario: se mantiene siempre como fue concebido en su origen, porque forma y contenido son indisociables.
 - ☞ Si un amigo me dijo “*Mañana vendré antes de que Luis se vaya*”, yo, para referirme a lo que me ha dicho ese amigo, puedo “modificar” ligeramente sus palabras sin llegar a alterar su significado y decir que me ha dicho que “*mañana vendría antes de que se fuera Luis*”, porque su discurso no tiene voluntad de permanencia; sí, por el contrario, el poeta dijo “*Ocho de la tarde: mar de hierro. Cielo gris. – Pensamientos*”¹, yo, como reproductor de sus palabras, no puedo hacer otra cosa que volverlas a repetir **literalmente**, porque la voluntad del autor es la de que permanezcan así.
- Supone una comunicación **diferida**, con un emisor individual (salvo en los obras de transmisión oral, que algunos consideran más folclore que literatura), y se dirige a un **receptor universal**. Es unilateral (el emisor escribe sobre sentimientos, sensaciones, ideas o experiencias, sin esperar respuesta de los receptores). Respecto al **contexto**, que constituye el plano de realidades a las que remite el mensaje, hay de distinguir entre: el momento histórico interno de la obra, la realidad del autor o contexto de creación y la del receptor o contexto de recepción.
- Es **plurisignificativo**, pues ofrece una realidad construida a partir de asociaciones y connotaciones, y no unívoca, pues no hay un sentido único para todos los lectores.
- Ofrece un uso del lenguaje en el que entran en juego la **connotación**, la ambigüedad, los **recursos** destinados a llamar la atención sobre el mensaje en sí

¹ Juan Ramón Jiménez: *Diario de un poeta...*

mismo; es decir, pone en funcionamiento los resortes de la llamada **función poética**², la cual se manifiesta, como veremos, en el uso del lenguaje.

- Constituye una forma especial de conocimiento de una realidad, observada o imaginada, que se transmite al receptor en moldes diferentes, que son los **géneros literarios**: épico-narrativo, lírico, dramático, didáctico-ensayístico. Pero el autor busca afirmar su personalidad literaria y superar los temas y formas gastados por el uso, es decir, pretende conseguir la **originalidad**, rasgo actualmente fundamental en la creación literaria, frente al concepto de imitación de los modelos clásicos, que primaba en otras épocas.

2. EL LENGUAJE LITERARIO

En el uso literario del lenguaje se produce entre **significante y significado una relación distinta a la del uso cotidiano** y de las ciencias humanas o experimentales. Son **CARACTERÍSTICAS del lenguaje literario** las siguientes:

- Presencia fundamental de la **función poética**: El fin de la obra literaria es llamar la atención sobre el mensaje mismo. Esta función no es exclusiva de los textos literarios (se utiliza en la publicidad, en el lenguaje coloquial...), pero es en ellos donde la encontramos de forma plena, dado que en otros textos, como los mencionados, se supedita a intenciones comunicativas de índole práctica. Dicha función poética se sustenta en la elección de la palabra por sus cualidades (fónicas, morfosintácticas y léxicas) y en la explotación de formas, recursos o “desviaciones creadoras” deliberadas, como es el uso figurado del lenguaje o la versificación.
- Es **connotativo y sugeridor**: no agota todo su significado en el discurso, dota a las palabras de valores semánticos peculiares y configura su propio mundo referencial.
- Obedece a una **voluntad de estilo**: el lenguaje literario implica un alto grado de elaboración y emplea una serie de recursos para conseguir que el lector se fije en el modo en que se ha utilizado la lengua. Se dice que es **innovador**, pues el afán de trascendencia y la preocupación por el estilo exigen una renovación de las posibilidades expresivas. Con ello tiene que ver el afán de **originalidad**. Para explicarlo se han utilizado términos como “desautomatización” (se rechazan estructuras lingüísticas que, desgastadas por la frecuencia de su uso, han perdido fuerza expresiva y se intenta renovar el lenguaje) y “extrañamiento” (el lenguaje literario busca lo inesperado, lo sorprendente, que retenga la atención del lector y lo encamine hacia una nueva y más atenta descodificación del texto).

☞ Así, cuando ante la muerte repentina de alguien decimos que “se ha muerto de repente” o que “se ha muerto de una”, estamos usando expresiones que “automáticamente” se entienden tanto por parte del emisor (que sólo se esfuerza por encontrar una expresión que sea comprensible y adecuada a la situación) como por parte del receptor. Cuando ante la misma muerte repentina el poeta dice “se me ha muerto como el rayo”³, está utilizando una expresión inédita y, por tanto, muy significativa para el lector, que ha de hacer un esfuerzo para comprender lo que de “extraño” haya en esa expresión y no comprende “automáticamente” todo lo que se está diciendo: rapidez, brevedad de la vida, sentimiento violento, impacto agudo y doloroso en el alma del poeta...

² Además de la función poética o estética, podrán estar presentes la emotiva (si manifiesta, como en la Lírica, sus sentimientos y emociones), la referencial (si muestra, ante todo, su visión del mundo) o la apelativa (como es evidente en los diálogos teatrales).

³ *Elegía a Ramón Sijé*, de Miguel Hernández.

Con esa intención, la de *desautomatizar* el uso habitual del lenguaje para enriquecerlo y convertirlo en hecho artístico se emplean, entre otros procedimientos:

- Un **léxico más escogido, preciso y expresivo**. Es especialmente significativa la elección de los adjetivos, sobre todo cuando se trata de adjetivación valorativa (los epítetos).
- **Construcciones sintácticas más variadas** y Mayor **densidad conceptual**.
- Mayor manifestación de **lo imaginativo y afectivo**, de las vivencias, de las ideologías...
- Elementos fundamentales son la **recurrencia** (repeticiones de todo tipo), la **connotación** (a menudo las palabras son seleccionadas por su capacidad de evocar en el lector sugerencias asociadas a su significado propio. Las connotaciones, sean de origen cultural o subjetivo, enriquecen el texto con nuevos valores y sentidos. Se mueve al lector a plantearse una nueva y más profunda interpretación) y la **polisemia** (admite diversas interpretaciones según el lector, su formación, nivel cultural...o según la época).
- Uso de las **FIGURAS RETÓRICAS**⁴, que causan extrañeza en el lector y contribuyen a dotar al texto de mayor riqueza de significados. Son, pues, “herramientas” para conseguir efectos estilísticos. En general, los recursos literarios o figuras se basan en una serie de principios fácilmente comprensibles: recurrencia, contraste, elisión, sustitución, intensificación... Y afectan a todos los niveles de la lengua. Citaremos sólo algunas:
 - Figuras del nivel fónico: *aliteración, paronomasia, onomatopeya, calambur...*
 - Figuras del nivel sintáctico: *asíndeton, polisíndeton, anáfora, quiasmo, hipérbaton, paralelismo...*
 - Figuras del nivel semántico, tropos: *metáfora, imagen, metonimia, sinestesia, hipérbole, antítesis, paradoja, personificación, ironía...*

Pese a que todos los rasgos citados, incluidas las figuras, se pueden apreciar en cualquiera de los géneros literarios, se dan con más intensidad en la **poesía lírica**: Puede decirse que en el **poema** se hace un uso marcadamente individual, imaginativo, connotativo del material lingüístico; un uso, en fin, que actúa con llamativa **libertad frente a las convenciones propiamente lingüísticas**, frente a las reglas de la lengua, forzándolas y, en ocasiones, transgrediéndolas. Por todo ello, el lenguaje poético tiende a distanciarse, aunque en muy diferentes grados, del lenguaje corriente, y puede llegar al límite de lo agramatical y de lo hermético. **La poesía se sirve de la lengua natural**, se fabrica con ella, **pero para transformarla en su propio lenguaje**, un lenguaje complejo por sus propiedades: una alta densidad semántica, su capacidad de concentrar una gran cantidad de información en una pequeña “superficie” textual, o la pluralidad de lecturas que es capaz de promover.⁵

3. LOS GÉNEROS LITERARIOS Y LAS FORMAS EXPRESIVAS

Aunque para los clasicistas los **géneros** tienen unos límites precisos y funcionan como **moldes** a los que ceñirse en la creación, actualmente los géneros no son

⁴ Ver ANEXO 1

⁵ Veamos cómo lo expresa Octavio Paz: «Las palabras no dicen ya las mismas cosas que en la prosa; el poema no aspira ya a decir sino a ser. La poesía pone entre paréntesis a la comunicación como el erotismo a la reproducción».

tomados como preceptos, sino como **modelos de la tradición que el autor acepta y reproduce o bien los modifica**, creando otros esquemas nuevos.

Los géneros se van enriqueciendo con las aportaciones originales de los escritores y son útiles, desde el punto de vista didáctico, para clasificar y estudiar los textos atendiendo a sus elementos comunes.

3.1. Géneros y subgéneros:

▪ **LÍRICA:** Supone un proceso de **subjetivación**. El yo lírico pretende expresar un estado de ánimo (vivencias sensoriales, afectivas). Incluso cuando aparentemente se está reflejando una realidad externa y objetiva, se está evocando un estado espiritual o emocional del poeta, que **manifiesta su mundo íntimo y personal**. Por eso se relaciona con la **descripción**, porque, pese a que pueden aparecer otras variedades del discurso (narración, diálogo...), el propósito último de toda composición lírica es retratar esa realidad interior. Los **temas** se repiten mucho en la lírica (el amor, la muerte, lo inescrutable del destino humano...); es el **estilo**, la forma lo que hace atractivo y original un poema. Además de la **poética** o estética, predomina la función **expresiva** o emotiva, que se refleja en la presencia del yo (uso de la primera persona), en los términos connotativos, en los adjetivos y adverbios valorativos e intensivos...

Algunos subgéneros de la lírica son:

- ODA, de tema trascendente y tono elevado.
- ELEGÍA: lamentación por la pérdida de un ser querido, que aparece ensalzado.
- ÉGLOGA, un diálogo pastoril sobre tema amoroso.
- CANCIÓN: subgénero por excelencia de la poesía amorosa.
- SUBGÉNEROS MENORES: MADRIGAL, EPITAFIO, EPITALAMIO, EPIGRAMA...

El **soneto** y el **romance** son consideradas por algunos como géneros, dada su tradición (clásica en un caso, popular en el otro) en la literatura española, aunque son, en sentido estricto, composiciones poéticas estrófica y no estrófica, respectivamente.

▪ **ÉPICA O NARRATIVA:** Se trata de “**contar hechos**, acciones, que suceden a unos personajes en un tiempo y espacio determinados”. El relato surge de la manipulación consciente de una serie de factores (narrador, personajes, tiempo, espacio, diálogo...), a los que se aplican determinadas **técnicas narrativas**. La variedad del discurso predominante es la **narración**, aunque puede aparecer combinada con todas las demás, fundamentalmente con la descripción y el diálogo.

Subgéneros de la narrativa son:

- EPOPEYA: narración de las hazañas de un héroe que lucha por su patria y su dignidad.
- CANTAR DE GESTA, que es una adaptación medieval de la epopeya clásica.
- ROMANCE: que suele incluir elementos líricos y, a veces, dramáticos.
- FÁBULA, APÓLOGO: narración en verso con personajes animales que representan los vicios y virtudes humanos.

Los géneros narrativos en prosa son:

- NOVELA: narración de cierta extensión en torno a unos personajes, ubicada en unas coordenadas espacio-temporales. Es realmente difícil definirla, y más en la actualidad, por su carácter multiforme y proteico, ya lo dijo Cela. Es un género muy permeable a otros.
- CUENTO, LEYENDA: narraciones más breves que la novela. Pero no sólo se diferencian en la extensión. El cuento se presta a una lectura seguida, pretende crear una sensación, una emoción única. En cuanto a la leyenda, incorpora un componente mágico o mítico. El mito, por cierto, pertenece a la literatura clásica y se recupera, mediante la intertextualidad, constantemente.
- **DRAMÁTICA:** Supone una perspectiva diferente. Desaparece el yo del emisor (voz de la lírica y, a través del narrador, de la épica) y se crea la ilusión de asistir a unos actos que, supuestamente, **suceden en presencia del lector o espectador**. Los personajes sienten, actúan, hablan a los ojos del público, expresándose directamente, **sin narrador**. La forma del discurso es el **diálogo** (aunque dentro de los parlamentos de los personajes puedan aparecer las demás). Narración y descripción se emplean en las **acotaciones**. El modo de recepción también es distinto: la **obra dramática es texto literario y representación escénica**, por lo que, además del código verbal, se emplean otros: gestual, musical...

Subgéneros teatrales son:

- TRAGEDIA: personajes de elevada condición se enfrentan a su destino.
- COMEDIA: aquí los personajes son de clase inferior, lo cual, por el decoro, supone un tono menos elevado, con coloquialismos, y una menor densidad conceptual en los diálogos.
- DRAMA: es un género más moderno, pues presenta al ser humano en su complejidad, tanto social como intelectual y sentimental. Elementos cómicos con otros más cercanos a la tragedia se combinan. Lo mismo cabe decir de los personajes.
- SUBGÉNEROS MENORES: auto sacramental (de carácter alegórico), farsa, vodevil, paso, entremés y sainete (piezas breves, en un acto, de tema ligero y tradición popular), melodrama, etc.
- Incluso cabe mencionar los SUBGÉNEROS HÍBRIDOS, como la ópera o la zarzuela.
- Cabe señalar, además, como género literario, el **ENSAYO**: se trata de un texto de no demasiada extensión en el que se combinan el carácter didáctico y el literario, dado su cuidado del lenguaje, el empleo de recursos retóricos, la subjetividad en el enfoque del tema...

3.2. Las formas de expresión literaria

La **elección de la prosa o el verso** como vehículo de expresión tiene extraordinaria importancia, y viene motivada por las necesidades expresivas del autor y por el género elegido:

- **VERSO**⁶: Es una forma de expresión **sujeta a ritmo**: De cantidad (métrica: versos isosilábicos o anisosilábicos); de intensidad (regularidad en la posición de los acentos); de tono (entonación exclamativa, interrogativa, enunciativa) y pausas (medial, versal, estrófica, encabalgamientos...); de timbre (repetición de sonidos, rima); sintáctico (paralelismos, anáforas...), etc.

☞ Esta exigencia de ritmo y mayor convencionalismo en los esquemas obliga a una mayor exigencia de selección y disposición de los elementos lingüísticos y, por tanto, a una mayor tensión en la creación y en la expresión misma, pero, en compensación, el discurso se llena de sugerencias, connotaciones, intensidad y expresividad. En el verso bien construido y de calidad, la lengua poética alcanza sus más altas cotas de *literariedad*.

- **PROSA**: implica una mayor libertad para el creador, pues **carece de esquemas rítmicos predeterminados**. Es discurso resulta más natural, más cercano al uso común de la lengua. Pero esto a veces sólo sucede en apariencia: a menudo encontramos textos en prosa con un ritmo interno logrado con paralelismos, reiteraciones de todo tipo... Así ocurre, por ejemplo, en la prosa poética de Valle Inclán o de Juan Ramón Jiménez.⁷

⁶ Ver ANEXO II

⁷ Para la aplicación práctica del tema (comentario del lenguaje literario de un texto dado) puedes consultar también los apuntes de retórica y métrica de años anteriores, tu libro de 1º o los enlaces y vídeos que tienes en la web del departamento y en *El blog sin nombre*.